

## **Gonzalo Rodríguez-Mourullo Otero**

### **Formación académica**

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid en el año 1990.

### **Experiencia profesional**

Abogado de Estudio Jurídico Rodríguez Mourullo SCP desde septiembre de 1993, despacho del que es socio en la actualidad.

Su actividad profesional se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito del Derecho penal económico y de la empresa, en el que tiene una amplia experiencia. En el desarrollo de la misma ha intervenido en los más destacados procedimientos que en nuestro país se han seguido en los últimos veinticinco años en materia de delitos socioeconómicos o relacionados con la empresa.

Desde el año 2010, con la introducción en nuestro Código Penal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ha colaborado con numerosas empresas, entre las que se encuentran varios grupos empresariales multinacionales pertenecientes al Ibex 35, en la implantación de los modelos de cumplimiento normativo y de los programas de prevención de delitos.

Se ocupa además de la supervisión permanente y revisión periódica del funcionamiento y cumplimiento del modelo de prevención de delitos de diversas empresas del Ibex 35, forma parte del órgano de cumplimiento de alguna de ellas, a la vez que ha impartido y sigue impartiendo periódicamente cursos de formación en materia de cumplimiento penal a los directivos de las mismas.

Interviene y ha intervenido en la defensa penal de diferentes personas jurídicas ante los Tribunales penales.

Figura reconocido como penalista en las prestigiosas guías de Abogados de Chambers Europa y Best Lawyers. En el mes de diciembre de 2017 ha sido destacado por Best Lawyers como Lawyer of the Year 2018 en Criminal Defense en Madrid.

### **Docencia**

Desde 1998 hasta 2003 impartió clases en el Master de Asesoría Jurídica del Instituto de Empresa, como Profesor de Derecho Penal Económico. Ha sido también Profesor de Penal Económico en el Master en Asesoría Jurídica de Empresas de la Escuela de Negocios Caixa Nova durante los años 2001 y 2002. Ha impartido clases en el Curso

Superior Derecho de las Nuevas Tecnologías, del Instituto de Estudios Superiores-CEU (2001-2002).

En la actualidad es Profesor de Penal del Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Asociaciones profesionales:** Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde enero de 1994 y Miembro de la Unión Española de Abogados Penalistas.